



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 10 de octubre de 2023**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones (abre) a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 14. de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Alfredo Ramos Peña**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas como Área Usuaria y Técnica, siendo el Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, Ingeniero Biomédico Delegacional respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por el Lic. Oscar Cervera Angeles, quien atendería las preguntas de carácter administrativo, siendo validado por el Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

El Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios dio inicio al acto señalando que se recibieron 26 (veintiseis) solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y 08 (ocho) Escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, 45 tercer párrafo del Reglamento de los siguientes licitantes:

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*[Firmas manuscritas en azul]*



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 05/10/2023 11:08

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00088656
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Table with 6 columns: Núm., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Acuse(s) de solicitud de aclaración, Acuse(s) de repreguntas. Contains 11 rows of company data.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, No. DE PREGUNTAS, ESCRITO DE INTERES. Rows include companies like ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V., BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V., etc.

Se anexa a la presente acta la información recibida en tiempo y forma en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

ACLARACIONES GENERALES

PRIMERA: Se comunica a todos los Licitantes que por un error involuntario, en las partidas 03 (tres) y 04 (cuatro) del Anexo número 1 (uno), así como del Anexo número 12 (doce) de la Convocatoria, se digito equívocamente las claves SAI de los bienes solicitados, por lo anterior esta convocante procede a hacer las aclaraciones correspondientes:

Dice:

ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO

Table with 8 columns: NO. DE PAR, CLAVE SAI, CLAVE PREI, DESCRIPCION AMPLIA PREI, CANTIDAD TOTAL POR PARTIDA, REQUIERE CAPACITACION SI/NO, TIPO CAPACITACION, REQUIERE INSTALACION SI/NO, REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROGRAMA CALENDARIZADO SI/NO. Rows describe medical equipment like sphygmomanometers and hospital beds.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 8 columns: NO. DE PAR, CLAVE SAI, CLAVE PREI, DESCRIPCION AMPLIA PREI, CANTIDAD TOTAL POR PARTIDA, REQUIERE CAPACITACION SI/NO, TIPO CAPACITACION, REQUIERE INSTALACION SI/NO, REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROGRAMA CALENDARIZADO SI/NO. Row 1: Description of a hospital bed with various specifications.

Debe decir:

ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO

Table with 8 columns: NO. DE PAR, CLAVE SAI, CLAVE PREI, DESCRIPCION AMPLIA PREI, CANTIDAD TOTAL POR PARTIDA, REQUIERE CAPACITACION SI/NO, TIPO CAPACITACION, REQUIERE INSTALACION SI/NO, REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROGRAMA CALENDARIZADO SI/NO. Rows 3 and 4: Specifications for a sphygmomanometer and a hospital bed.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. DE PAR	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN AMPLIA PREI	CANTIDAD TOTAL POR PARTIDA.	REQUIERE CAPACITACION SI/NO	TIPO CAPACITACION	REQUIERE INSTALACION SI/NO	REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROGRAMA CALENDARIZADO SI/NO
			LA CAMILLA A TRAVÉS DE LA QUINTA RUEDA. CON SISTEMA DE FRENADO CENTRALIZADO PARA LAS CUATRO RUEDAS. CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS. ACCESORIOS: POSTE PORTA SOLUCIONES, DE ALTURA VARIABLE, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO. DOS (2) CINTURONES DE SUJECCIÓN PARA EL PACIENTE. DOS (2) GANCHOS EN CADA LADO DE LA CAMILLA PARA BOLSAS DE DRENAS. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION: NO REQUIERE.					

**Dice:**

**ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)  
CALENDARIO DE ENTREGAS Y DIRECTORIO DE UNIDADES**

NO. DE PART	UNIDAD MÉDICA DESTINO:	ALCALDÍA / DEMARCACIÓN	DOMICILIO / DATOS DE CONTACTO	SAI	PREI	CANT
3	UMF 2 SANTA MARIA RIVERA	CUAUHTEMOC	Calle Sor Juana Inés de la cruz 81, col. Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400. CDMX / tel.55475510 al 17 ext 21400 Director titular. /Lic. Christian Aparicio Bazán, Director Administrativo UMF 2; christian.apariciob@imss.gob.mx; Tel. 55.55.47.55.10; / Lic. Itzel Gonzalez Arcos RCAB,	531.116.0373.03.01	11663	5
3	HGZ 24	GUSTAVO A MADERO	Avenida Insurgentes Norte 1322, Esq. Av. Eje 4 norte Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760. Lic. David Valentin Gutierrez Lomas, jefe de activo fijo, Responsable del control Administrativo de Bienes (RCAB), david.gutierrezl@imss.gob.mx; Tel. 55.57.45.35.00, Ext. 25929, Lic. Miguel Angel Buendia Curiel Subdirector administrativo.	531.116.0373.03.01	11663	15
4	HGZ 24	GUSTAVO A MADERO	Avenida Insurgentes Norte 1322, Esq. Av. Eje 4 norte Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760. Lic. David Valentin Gutierrez Lomas, jefe de activo fijo, Responsable del control Administrativo de Bienes (RCAB), david.gutierrezl@imss.gob.mx; Tel. 55.57.45.35.00, Ext. 25929, Lic. Miguel Angel Buendia Curiel Subdirector administrativo.	513.156.0147.02.01	11697	15
4	HGZ 48 San Pedro Xalpa	AZCAPOTZALCO	Calle Santiago Ahusotla ( Elpidio Cortez) No. 300, Col. Ampliación ( petrolera) San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02470. Contacto: Lic. Miguel Zamora Muñoz, Jefe de Activo Fijo, Responsable del Control Administrativo de Bienes (RCAB), miguel.zamoram@imss.gob.mx; Tel. 55.26.29.21.90, Ext. 21415, Tel. 55.57.24.59.00 / Lic. Siddhartha Astrid Lara Riefkhol, Jefe de Finanzas, siddhartha.lara@imss.gob.mx, Tel. 55.26.29.21.90, Ext. 21409. Lic. Omar Paul Bastidas Castañeda. Director Administrativo Tel.55.26.29.21.90 Ext. 21300.	513.156.0147.02.01	11697	9
4	HGP 3A	GUSTAVO A MADERO	Avenida Instituto Politécnico Nacional S/N, Esq. Av. Eje 4 Norte Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas, alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Contacto: Contador Jonathan Iván Gonzalez Suárez, Área de Activo Fijo y Responsable del control Administrativo de Bienes (RCAB), correo: jonathan.gonzalezs@imss.gob.mx ; Tel. 55.57.47.35.00, Ext. 25719 / Lic. Leopoldo Preciado González, Director Administrativo, correo: leopoldo.preciaao@imss.gob.mx ; Tel. 55.57.54.33.74, Ext.25700	513.156.0147.02.01	11697	8
4	HGZ 27	CUAUHTEMOC	Calle Lerdo S/N, Esq. Manuel González 311, Col. Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Contacto: Lic. Adrian González Rendón, Jefe de Oficina de Activo Fijo, Responsable del control Administrativo de Bienes (RCAB), adrian.gonzalezre@imss.gob.mx; Tel. 55.55.83.97.55; Ext. 21346. / Lic. Javier Nájera Reyes, Director Administrativo, javier.najera@imss.gob.mx; Tel. 55.55.83.97.55, EXT: 21395.	513.156.0147.02.01	11697	20
4	HGZ MF 29	GUSTAVO A MADERO	Avenida 510 No. 100, Col. San Juan de Aragón Primera Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07920, CDMX. / DATOS DE CONTACTO: DR. OSCAR HÉCTOR ROBLES ROBLES Director Titular, oscar.roblesr@imss.gob.mx, TEL. 55.55.51.40.11, EXT. 21300. / LIC. ANGÉLICA ROJAS	513.156.0147.02.01	11697	30





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. DE PART	UNIDAD MÉDICA DESTINO:	ALCALDÍA / DEMARCACIÓN	DOMICILIO / DATOS DE CONTACTO	SAI	PREI	CANT
			SÁNCHEZ, JEFE DE FINANZAS, angelica.rojass@imss.gob.mx, / CONTADOR ULISES NÁPOLES JIMÉNEZ - RCAB.			

**Debe decir:**

**ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)  
CALENDARIO DE ENTREGAS Y DIRECTORIO DE UNIDADES**

NO. DE PART	UNIDAD MÉDICA DESTINO:	ALCALDÍA / DEMARCACIÓN	DOMICILIO / DATOS DE CONTACTO	SAI	PREI	CANT
3	UMF 2 SANTA MARIA RIVERA	CUAUHTEMOC	Calle Sor Juana Inés de la cruz 81, col. Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400. CDMX / tel.55475510 al 17 ext 21400 Director titular. /Lic. Christian Aparicio Bazán, Director Administrativo UMF 2; christian.apariciob@imss.gob.mx; Tel. 55.55.47.55.10; / Lic. Itzel Gonzalez Arcos RCAB,	531.116.0377.03.01	11663	5
3	HGZ 24	GUSTAVO A MADERO	Avenida Insurgentes Norte 1322, Esq. Av. Eje 4 norte Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760. Lic. David Valentin Gutierrez Lomas, jefe de activo fijo, Responsable del control Administrativo de Bienes (RCAB), david.gutierrezl@imss.gob.mx; Tel. 55.57.45.35.00, Ext. 25929, Lic. Miguel Angel Buendia Curiel Subdirector administrativo.	531.116.0377.03.01	11663	15
4	HGZ 24	GUSTAVO A MADERO	Avenida Insurgentes Norte 1322, Esq. Av. Eje 4 norte Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760. Lic. David Valentin Gutierrez Lomas, jefe de activo fijo, Responsable del control Administrativo de Bienes (RCAB), david.gutierrezl@imss.gob.mx; Tel. 55.57.45.35.00, Ext. 25929, Lic. Miguel Angel Buendia Curiel Subdirector administrativo.	531.156.0147.02.01	11697	15
4	HGZ 48 San Pedro Xalpa	AZCAPOTZALCO	Calle Santiago Ahusotla ( Elpidio Cortez) No. 300, Col. Ampliación ( petrolera) San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02470. Contacto: Lic. Miguel Zamora Muñoz , Jefe de Activo Fijo, Responsable del Control Administrativo de Bienes (RCAB), miguel.zamoram@imss.gob.mx; Tel. 55.26.29.21.90, Ext. 21415, Tel. 55.57.24.59.00 / Lic. Sidartha Astrid Lara Riefkhol, Jefe de Finanzas, sidartha.lara@imss.gob.mx, Tel. 55.26.29.21.90, Ext. 21409. Lic. Omar Paul Bastidas Castañeda. Director Administrativo Tel.55.26.29.21.90 Ext. 21300.	531.156.0147.02.01	11697	9
4	HGP 3A	GUSTAVO A MADERO	Avenida Instituto Politécnico Nacional S/N, Esq. Av. Eje 4 Norte Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas, alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760. Contacto: Contador Jonathan Iván Gonzalez Suárez, Área de Activo Fijo y Responsable del control Administrativo de Bienes (RCAB), correo: jonathan.gonzalezs@imss.gob.mx ; Tel. 55.57.47.35.00, Ext. 25719 / Lic. Leopoldo Preciado González, Director Administrativo, correo: leopoldo.preciado@imss.gob.mx ; Tel. 55.57.54.33.74, Ext.25700 .	531.156.0147.02.01	11697	8
4	HGZ 27	CUAUHTEMOC	Calle Lerdo S/N, Esq. Manuel González 311, Col. Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Contacto: Lic. Adrian González Rendón, Jefe de Oficina de Activo Fijo, Responsable del control Administrativo de Bienes (RCAB), adrian.gonzalezre@imss.gob.mx; Tel. 55.55.83.97.55, Ext. 21346. / Lic. Javier Nájera Reyes, Director Administrativo, javier.najera@imss.gob.mx; Tel. 55.55.83.97.55, EXT. 21395.	531.156.0147.02.01	11697	20
4	HGZ MF 29	GUSTAVO A MADERO	Avenida 510 No. 100, Col. San Juan de Aragón Primera Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07920, CDMX. / DATOS DE CONTACTO: DR. OSCAR HÉCTOR ROBLES ROBLES Director Titular, oscar.roblesr@imss.gob.mx, TEL. 55.55.51.40.11, EXT. 21300. / LIC. ANGÉLICA ROJAS SÁNCHEZ, JEFE DE FINANZAS, angelica.rojass@imss.gob.mx, / CONTADOR ULISES NÁPOLES JIMÉNEZ - RCAB.	531.156.0147.02.01	11697	30





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SEGUNDA: Se comunica a todos los Licitantes que dentro del numeral 9 "Plazo Máximo de Entrega"

dice:

9. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados dentro del plazo de hasta 30 días naturales contados a partir del primer día hábil siguiente a la emisión del Dictamen Técnico y fallo, conforme al calendario de entregas, en su caso, en los horarios y en los lugares que se indica en el Anexo Número 12 (doce), el cual forma parte de la presente Convocatoria.

Debe decir:

9. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados dentro del plazo de hasta 40 días naturales contados a partir del primer día hábil siguiente a la emisión del Dictamen Técnico y fallo, conforme al calendario de entregas, en su caso, en los horarios y en los lugares que se indica en el Anexo Número 12 (doce), el cual forma parte de la presente Convocatoria.

Se comunica a todos los Licitantes que dentro del numeral 9.1 "Condiciones de Entrega"

dice:

9.1 CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de la totalidad de los bienes muebles requeridos tendrá como máximo 30 días naturales a partir del primer día hábil siguiente a la emisión del Dictamen Técnico y Fallo y deberá ser a entera satisfacción del instituto (entrega en caja cerrada, apertura, instalación, puesta en operación y capacitación en su caso con toda la documentación inherente al mismo).

(...)

Debe decir:

9.1 CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de la totalidad de los bienes muebles requeridos tendrá como máximo 40 días naturales a partir del primer día hábil siguiente a la emisión del Dictamen Técnico y Fallo y deberá ser a entera satisfacción del instituto (entrega en caja cerrada, apertura, instalación, puesta en operación y capacitación en su caso con toda la documentación inherente al mismo), en el entendido que los Licitantes que resulten adjudicados, deberán de entregar las facturas correspondientes en el Jefatura de Servicios de Finanzas en la





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Oficina de Control de Tramite de Erogaciones, a más tardar el día 14 de diciembre de 2023, fecha limite para dicho trámite.

(...)

Se comunica a todos los Licitantes que dentro del ANEXO NÚMERO 12 (DOCE) "CALENDARIO DE ENTREGAS Y DIRECTORIO DE UNIDADES"

dice:

ANEXO NÚMERO 12 (DOCE) "CALENDARIO DE ENTREGAS Y DIRECTORIO DE UNIDADES"

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO.

NOTA: DEBERÁ DE HACER ENTREGA, FACTURANDO PARA CADA UNIDAD DESTINO, DE ACUERDO AL NUMERO DE OLI Y PARTIDA ASIGNADA, INDICANDO ADEMÁS, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, CONTRATO, UNIDAD MEDICA DESTINO, CANTIDAD, CLAVE PREI, CLAVE SAI, DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, SERIE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IMPORTE POR PARTIDA SIN IVA, TOTAL CON IVA

Los bienes deberán de entregarse de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, debiendo presentar toda la documentación solicitada en el presente procedimiento, incluyendo manuales, catálogos y/o folletos originales, para el caso donde aplica Mantenimiento Preventivo con Bitácora de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos Tipo Libro Florete Foliado en su hoja original y dos hojas copia, Carta Garantía por 36 meses.

Entregar Calendario de Capacitación y Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo, de acuerdo al Anexo 1: Requerimiento (Relación de Bienes en donde se indica si requiere o no requiere).

(...)

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO.

Para los bienes que requieran instalación: se deberá informar por escrito dirigido al Director de la unidad, con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

(...)

Debe decir:



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANEXO NÚMERO 12 (DOCE) "CALENDARIO DE ENTREGAS Y DIRECTORIO DE UNIDADES"

TIEMPO DE ENTREGA: 40 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO.

NOTA: DEBERÁ DE HACER ENTREGA, FACTURANDO PARA CADA UNIDAD DESTINO, DE ACUERDO AL NUMERO DE OLI Y PARTIDA ASIGNADA, INDICANDO ADEMÁS, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, CONTRATO, UNIDAD MEDICA DESTINO, CANTIDAD, CLAVE PREI, CLAVE SAI, DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, SERIE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IMPORTE POR PARTIDA SIN IVA, TOTAL CON IVA

Los bienes deberán de entregarse de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, debiendo presentar toda la documentación solicitada en el presente procedimiento, incluyendo manuales, catálogos y/o folletos originales, para el caso donde aplica Mantenimiento Preventivo con Bitácora de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos Tipo Libro Florete Foliado en su hoja original y dos hojas copia, Carta Garantía por 36 meses.

Entregar Calendario de Capacitación y Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo, de acuerdo al Anexo 1: Requerimiento (Relación de Bienes en donde se indica si requiere o no requiere).

(...)

TIEMPO DE ENTREGA: 40 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO.

Para los bienes que requieran instalación: se deberá informar por escrito dirigido al Director de la unidad, con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

(...)

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por el licitante en tiempo y forma, mismo que igualmente presentó su manifiesto de interés en participar.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

Table with 2 columns: PREGUNTA and NOMBRE DEL LICITANTE: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. Row 1: 1, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL SE DEBERÁ ENTREGAR SEGÚN APLIQUE POR PARTIDA, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.1 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	EN RELACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD QUE APLIQUEN A LAS PARTIDAS OFERTADAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL 3. NORMAS OFICIALES, FRACCIÓN I: LOS LICITANTES DEBERÁN DE ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. "EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO; POR LO QUE, EN CASO CONTRARIO SE DEBERÁ TRAMITAR SU RENOVACIÓN ANTE UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO, DEBIENDO ENVIAR COPIA DE ÉSTE AL INSTITUTO. LO ANTERIOR CONFORME A LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN CADA UNA DE LAS CEDULAS TÉCNICAS SEGÚN LA CLAVE OFERTADA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL ANEXO 1 (UNO) ".</li> <li>II. PARA EL CASO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS, SE DEBERÁ SOLICITAR COPIA DEL INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO POR LA EMA, CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LIC.</li> <li>III. EN CASO DE NO EXISTIR NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR, INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, O BIEN, ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIOS DE PRUEBA ACREDITADOS, LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, SE ESPECIFICA EN EL NUMERAL V INCISO A), ASÍ COMO CON LAS LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN A CONTRATAR Y A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES. .</li> <li>IV. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE ORIGEN O SU FILIAL EN MÉXICO, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU APOYO Y RESPALDO PARA LA PROPUESTA QUE PRESENTE EL LICITANTE.</li> <li>V. EN CASO DE SER FABRICANTES DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS POR SU REPRESENTADA.</li> </ol>
2	<p>NUMERAL 3.1</p> <p>NUMERAL 3.1. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES, ADEMÁS AL TRATARSE DE BIENES INTERNACIONALES INCISO B).</p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CERTIFICADO ISO 7153-1 O ASTM F899, APLICA ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL?</p>





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. The question asks if the bidder's appreciation is correct. The answer states it is not correct and lists requirements for licenses, permits, and certifications for international goods, including a list of required information like registration number, manufacturer name, and usage instructions.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Contains questions and answers regarding legal obligations and sanitary registration for a bid.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

Table with 2 columns: PREGUNTA and NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ABUNDANZAA SA DE CV. Contains question 1 regarding the maximum delivery term.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Content includes questions about delivery terms and sanitary registration requirements for a hospital bed, and answers regarding the acceptance of such requests and the need for sanitary registration certificates.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Content includes a question about the maximum weight of a portable pulse oximeter and an answer stating that the weight should be less than 1.36 kg.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Contains questions and answers regarding medical equipment specifications like pulse oximeters and their battery life.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRURÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Content includes questions about equipment specifications and answers regarding sensor requirements and availability.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Content includes questions about equipment specifications and answers regarding sensor requirements and availability.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: VITER MEDICAL SA DE CV
	CEDULA PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAN UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN COTIZAR EL RANGO DE 32 A 43 CM, SE ACEPTA??
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA PARTIDA 3: ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED, PODRÁ OFERTAR: 1.2.3.1. UN (1) BRAZALETE PARA PACIENTE ADULTO, CON RANGO MINIMO DE 32 A 43 CM, 0 DE 29 A 42 CM +/- 10%, NO SIENDO REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTARLO DE ESTA MANERA, QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA.
3	ANEXO 1-T, PARTIDA 3, ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED  CEDULA PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAN UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN COTIZAR EL RANGO DE 20 A 26 CM, SE ACEPTA??
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA PARTIDA 3: ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED, PODRÁ OFERTAR: 1.2.3.2. UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO, CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 26 CM, 0 DE 20 A 29 CM +/- 10%, NO SIENDO REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTARLO DE ESTA MANERA, QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA.
4	ANEXO 1-T, PARTIDA 3, ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED  CEDULA PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAN UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN COTIZAR EL RANGO CON UNA TOLERANCIA DE +/- 10%, SE ACEPTA??
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA PARTIDA 3: ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED, PODRÁ OFERTAR: 1.2.3.2. UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO, CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM +/- 10%, NO SIENDO REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTARLO DE ESTA MANERA, QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA.
5	ANEXO 1-T, PARTIDA 4, CAMA CAMILLA RADIOTRANSARENTE  CEDULA TÉCNICA, PUNTO 1.4.1, ASCENSO Y DESCENSO, PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CAÍDAS Y FAVORECER EL TRASPASO DE PACIENTES A LA CAMILLA, TRANSFER O PLATAFORMAS DE EQUIPO DE IMAGENOLOGIA SE PODRÍA AUMENTAR EL MARGEN DE DESCENSO DE 66 CM. A 55 CM., SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA PARTIDA 4: CAMA-CAMILLA RADIOTRANSARENTE, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR: 1.4.1. ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 55 CM A 85 CM (MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO, SIN COLCHÓN). NO SIENDO REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTARLO DE ESTA MANERA, QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA.
6	ANEXO 1-T, PARTIDA 4, CAMA CAMILLA RADIOTRANSARENTE  CEDULA TÉCNICA PUNTO 2.2 CINTURONES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS CINTURONES SEAN DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA A FIN DE PROPORCIONAR ACCESORIOS DE LA MISMA CALIDAD Y ASEGURAR LA DURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA PARTIDA 4: CAMA-CAMILLA RADIOTRANSARENTE, EL LICITANTE DEBERÁ DE OFERTAR DE ACUERDO A LO SOLICITADO. SE SOLICITA: 2.2. DOS (2) CINTURONES DE SUJECIÓN PARA EL PACIENTE, SIN EMBARGO LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SU TECNOLOGÍA, ESTO SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MÓBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. It contains questions and answers regarding technical specifications for medical equipment like sphygmomanometers and spoons.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRURÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Contains questions and answers regarding technical specifications for medical equipment like radiotransparent beds and lifting posts.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de 06 horas contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Se anexa a la presente acta la información recibida en tiempo y forma a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "CompraNet".

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRURÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023**.

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción I (presencial) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, así como en la página del instituto.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3068/2023, SE PRESENTÓ LA L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS y LA L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO, QUIENES MANIFESTARON LO SIGUIENTE:**

*Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.*

*Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.*

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3069/2023, SE PRESENTÓ LA LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS.**

Esta Acta consta de 20 hojas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **11:30 horas** del día **10 de octubre del año 2023**.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-289-2023**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO", 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO", 535 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA GENERAL" Y 564 "EQUIPO MÉDICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", CORRESPONDIENTES AL "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS-CAMILLAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE OXÍMETROS PARA TAMIZAJE CARDIOLÓGICO NEONATAL", "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2022 Y 2023 (ADQUISICIÓN 2023)" ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD POR COVID-19 (2A FASE)", DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>MTRO. ALFREDO RAMOS PEÑA</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</b>	
<b>MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ</b>	<b>JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</b>	
<b>LIC. OSCAR CERVERA ANGELES</b>	<b>PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</b>	
<b>ING. JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA</b>	<b>INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-3069/2023</b>	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OF. No. 35.90.01.15.1100/CAE-3068/2023</b>	
<b>L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO OF. No. 35.90.01.15.1100/CAE-3068/2023</b>	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS OF. No. 35.90.01.15.1100/CAE-3069/2023</b>	

**FIN DEL ACTA**

